



Copia No.: PRIMERA
Fecha.: 16-05-2017

NOTARÍA 4

Cantón Ibarra

Dr. Diego Andrade Armas

Dirección.: García Moreno 4 - 26 y Rocafuerte

Teléfonos.: 062 643 801 - 0999 663 667

e-mail.: notaria4ibarra@gmail.com

Ibarra - Ecuador



CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

COMPANÍA DE CAMIONETAS "QUEBRADA SECA CIA. LTDA."

OTORGA:

COMPANÍA DE CAMIONETAS "QUEBRADA SECA CIA. LTDA."

A FAVOR DE:

SRA. CHUQUIN CHUQUIN EDILMA ESTHELA

CUANTIA: \$30,00

ESCRITURA No. 20171001004P01524

SE DIO TRES COPIAS

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, provincia de Imbabura, hoy día martes dieciséis de mayo del año dos mil diecisiete, ante mi Doctor Diego Gustavo Andrade Armas, Notario Cuarto del Cantón Ibarra, comparecen por una parte el señor Luis Hernán Cuasqui Carlosama, con cédula de ciudadanía número 100173055-3, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la parroquia La Esperanza, del cantón Ibarra, provincia de Imbabura, teléfono número 062660049, correo electrónico quebradaseca@outlook.es, en calidad de Gerente de la Compañía de camionetas "Quebrada Seca" Cia. Ltda., Cedente; y, por otra parte la señora Edilma Esthela Chuquin Chuquin, con cédula de ciudadanía número 1003501333, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la Comunidad La Rinconada, parroquia Angochagua, del cantón Ibarra, provincia de Imbabura, teléfono número 0980508954, correo electrónico

esthelachuquin1963@gmail.com, en calidad de CESIONARIA; los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse, por los derechos que representa el primer compareciente y por sus propios derechos la segunda compareciente, a quienes de conocerles doy fe, y piden que eleve a escritura pública la minuta que copiada literalmente es del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE CAMIONETAS "QUEBRADA SECA" CIA. LTDA.", al tenor de las cláusulas siguientes. PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el señor Luis Hernán Cuasqui Carlosama, como Gerente de la Compañía de Camionetas "Quebrada Seca" Cia. Ltda., conforme consta del nombramiento adjunto, en calidad de CEDENTE; y, por otra parte la señora Edilma Esthela Chuquin Chuquin, en calidad de CESIONARIA. Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- (UNO): La Compañía de Camionetas "QUEBRADA SECA CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada el seis de mayo del dos mil nueve, ante el Notario Cuarto del cantón Ibarra, Doctor Jorge Efren Cárdenas Carrión inscrita el trece de julio del dos mil nueve, bajo la partida número doscientos sesenta y siete del Libro Registro Mercantil del cantón Ibarra, la escritura y la resolución número 09.Q.IJ.002162 de la Superintendencia de Compañías de Quito, de fecha veintisiete de mayo del dos mil nueve. (DOS): Mediante escritura celebrada el cuatro de mayo del dos mil doce ante el Notario Tercero del cantón Ibarra, Doctor Jorge Aníbal Erazo Ferigra marginada el diez de mayo del dos mil doce, se anoto en el Libro Repertorio número novecientos cincuenta y seis, del Libro Registro Mercantil del cantón Ibarra, los cónyuges Milton Ivan Pupiales

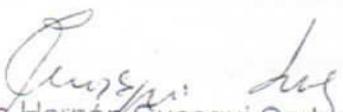


Señor Luis Hernán Cuasquí Carlosama y señora Carmen Gladys Carlosama, cedieron treinta participaciones de un dólar americano cada una en favor de la Compañía de Camionetas Quebrada Seca Cia. Ltda., con todas las prerrogativas que les corresponden.

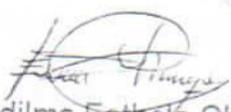
TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, el señor Luis Hernán Cuasquí Carlosama, como Gerente de la Compañía de camionetas "Quebrada Seca" Cia. Ltda., legalmente autorizado mediante Acta de la Junta General Universal celebrada el nueve de abril del dos mil diecisiete agregada a la presente, cede las TREINTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, participaciones sociales que posee la Compañía de camionetas "QUEBRADA SECA" CIA. LTDA., en favor de la señora EDILMA ESTHELA CHUQUIN CHUQUIN. La Cesión de las participaciones se las realiza, con todos los derechos y obligaciones que en forma total y por Ley les corresponden a las mismas, sin ninguna clase de limitante. **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** El señor Luis Hernán Cuasquí Carlosama, como Gerente de la Compañía de camionetas "Quebrada Seca" Cia. Ltda., manifiesta su expresa aceptación para ceder las TREINTA PARTICIPACIONES SOCIALES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee la compañía de camionetas "QUEBRADA SECA" CIA. LTDA.; y, asimismo la señora Edilma Esthela Chuquin Chuquin, acepta la Cesión de participaciones sociales conforme a lo estipulado en este contrato es de TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA de contado; suma que el cedente declara tenerlas recibidas de parte de la Cesionaria a su entera satisfacción. **SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener la Inscripción y Marginación pertinentes que de la presente escritura de cesión se siente, razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al

margen de la matriz de las escrituras de cesión de participaciones detalladas.

SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES: Se acompaña el original del acta de la Junta General Universal de Socios, con el consentimiento unánime del capital social, que autorizan al Gerente de la Compañía para que ceda las participaciones sociales que posee la Compañía en favor de la cesionaria señora Edilma Esthela Chuquin Chuquin. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez del presente instrumento público. Firmado Doctor Leopoldo Monroy. Matrícula número 10-2006-24, del Foro de Abogados de Imbabura. Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el presente otorgamiento se cumplieron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leído que fue este instrumento por mí el Notario a los comparecientes aquellos se ratifican y afirman en el total contenido y firman en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.


Sr. Luis Hernán Cuasqui Carlosama
C. C. 100173055-3




Sra. Edilma Esthela Chuquin Chuquin
C. C. 100350133-3



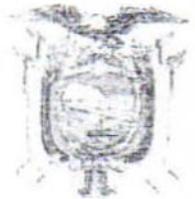
Dr. Diego Gustavo Andrade Armas
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA





COMPañIA DE CAMIONETAS

"QUEBRADA SECA" CIA. LTDA.



Oficio Nro. QS- 002-2016
La Esperanza 26 de enero del 2016
Señor:
LUIS HERNAN CUASQUI CARLOSAMA
Ciudad
De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la **COMPañIA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA "QUEBRADA SECA CIA LTDA"**, domiciliada en la Parroquia de la Esperanza del cantón Ibarra de nacionalidad Ecuatoriana realizada el día domingo 24 de Enero del 2016, en las instalaciones de la compañía, tuvo el acierto de elegirle para el cargo de **GERENTE** de la misma, por el periodo de dos años contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Conforme la ley de estudios citados, usted ejercerá la función de **GERENTE**, Dando cumplimiento al artículo 13 de la Escritura Publica Constitutiva de la **COMPañIA DE CAMIONETAS DE C LIVIANA "QUEBRADA SECA CIA LTDA"**. Celebrada el 6 de mayo del 2009 ante el Dr. Jorge E Cárdenas Carrión Notario cuarto del Cantón Ibarra, e inscrita en el Registro Mercantil de la Ciudad de Ibarra con la partida No. 267 el 13 de julio del 2009

Sírvase aceptar la designación hecha a su persona.

De usted muy atentamente,

Sr. **CELSO RENE CHARRO PONCE**
C. I. 100135024-6
SECRETARIO

Dejo expresa constancia de mi aceptación para desempeñar el cargo de **GERENTE** de la **COMPañIA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA "QUEBRADA SECA CIA LTDA"**, así como mi agradecimiento por la confianza dispensada, y prometo desempeñarlo conforme a la ley, los estatutos y reglamentos que rigen en la misma.

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

La Esperanza 26 de Enero del 2016

Ibarra, a **16 MAY 2017**

Sr. **LUIS HERNAN CUASQUI CARLOSAMA**
C.I. 100173055-3

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA





TRÁMITE NÚMERO: 232

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 245 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 29/01/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 35 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

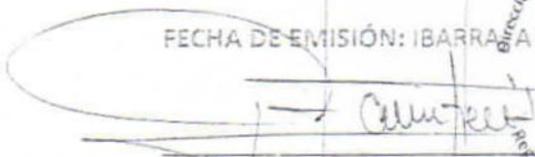
| | |
|---------------------------|---|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | COMPAÑIA DE CAMIONETAS QUEBRADA SECA CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | CUASQUI CARLOSAMA LUIS HERMAN |
| IDENTIFICACIÓN | 1001730553 |
| CARGO: | GERENTE |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST#267-13/07/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA A 29 DÍA DEL MES DE ENERO DE 2016


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1091728210001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE CAMIONETAS QUEBRADA SECA CIA LTDA

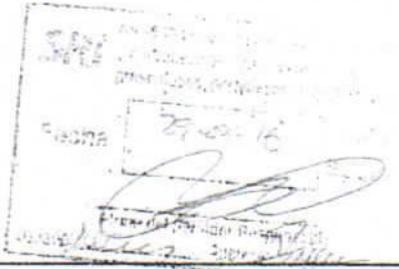
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

| | | | | | | |
|---|-----|--------|---------|--------|------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 001 | ESTADO | ABIERTO | MATRIZ | FEC. INICIO ACT. | 13/07/2009 |
| NOMBRE COMERCIAL: | | | | | FEC. CIERRE: | |
| ACTIVIDADES ECONÓMICAS: | | | | | FEC. REINICIO: | |
| SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA | | | | | | |

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: LA ESPERANZA Barrio: RUMIPAMBA Calle: GALO PLAZA LASSO Referencia: JUNTO AL COLEGIO RUMIPAMBA Camino: VIA PRINCIPAL Telefono Domicilio: 062660049 Celular: 0997956420 Email: cuasquihernan@gmail.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DFDA100214

Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 29/01/2016 16:37:23

Página 2 de 2

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Ibarra, a 16 MAY 2017



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1091728210001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE CAMIONETAS QUEBRADA SECA CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CUASQUI CARLOSAMA LUIS HERNAN
CONTADOR: MORENO GUAMAN DIEGO RAMIRO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/07/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 13/07/2009
FEC. INSCRIPCION: 11/08/2009 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 29/01/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

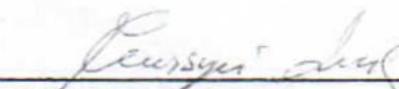
Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: LA ESPERANZA Barrio: RUMIPAMBA Calle: GALO PLAZA LASSO
Camino: VIA PRINCIPAL Referencia ubicación: JUNTO AL COLEGIO RUMIPAMBA Telefono Domicilio: 062660049 Celular:
0997956420 Email: cuasquihernan@gmail.com

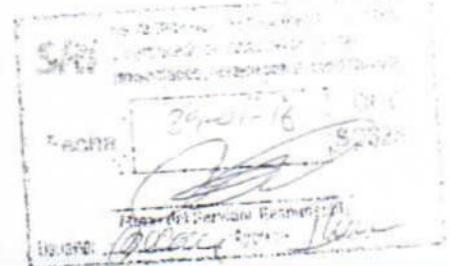
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 1\ IMBABURA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DFDA100214 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 29/01/2016 16:37:23



COMPañIA DE CAMIONETAS

"QUEBRADA SECA" CIA. LTDA.

Sección: Rumipamba - La Esperanza - Ibarra - Imbabura - Ecuador

Resolución: N° 09.Q.II.002162

Teléfono: 0626 50019 E-mail: Quebradaseca@outlook.es



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPañIA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA "QUEBRADA SECA" CIA. LTDA

En la Parroquia de la Esperanza provincia de Imbabura del cantón Ibarra, barrio Rumipamba en la sede de la compañía a los nueve días del mes de abril del año 2017, siendo las 19h15 minutos se da inicio a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Camionetas de Carga Liviana "QUEBRADA SECA" Cía. Ltda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías y a lo prescrito en el artículo 7 de los estatutos sociales de la Compañía.

Por medio de secretaria se certifica la presencia de once accionistas presentes que representan el setenta y tres con treinta y tres por ciento (73.33%), del capital social pagado de la compañía aceptan por unanimidad, reunirse en la Junta General Universal de Accionistas, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quorum reglamentario
- 2.- Instalación de la Junta General de Accionistas por el señor Presidente
- 3.- Informe del señor Gerente
- 4.- Tomar resolución sobre la Cesión de participaciones que está a nombre de la Compañía de Camionetas Quebrada Seca Cía. Ltda., en su totalidad a favor de la señora: Edilma Esthela Chuquin Chuquin Ci: 100350133-3.

Luego de la constatación del Quorum, preside la Junta General Universal de Accionistas el señor: Holger Heriberto Vascones Segura como PRESIDENTE y el señor Luis Hernán Cuasqui Carlosama como GERENTE. Debidamente instalada el señor Gerente da a conocer a la Junta General de Accionistas que existe una solicitud de parte de la señora Edilma Esthela Chuquin Chuquin con ci. 100350133-3 quien solicita ser socia la compañía mediante la adquisición de las participaciones que constan a nombre de la compañía, y pone a consideración a la Junta General de Accionistas.

Previo el análisis exhaustivo de los procesos para el posible funcionamiento de la Compañía, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aceptar la cesión de participaciones que están a nombre de la Compañía de Camionetas "Quebrada Seca" cia ltda. A favor de la señora Edilma Esthela Chuquin Chuquin con Ci. 100350133-3, y que autoriza al señor Luis Hernán Cuasqui Carlosama con Ci.100173055-3 quien es el Representante Legal para que proceda con los tramites pertinentes, para la legalización en todos los organismos respectivos.

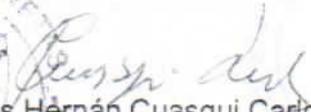
Siendo las 21h20 sin tener más que tratarse, el señor presidente da por clausurado la Junta General de Accionistas.

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA



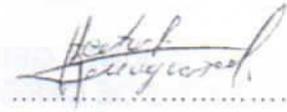

Sr. Holger Heriberto Vasconez Segura
CI.0200355105

PRESIDENTE


Sr. Luis Hernán Cuasqui Carlosama
CI.100173055-3

GERENTE

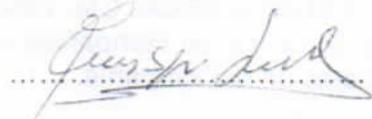
Héctor Patricio Amaguaña



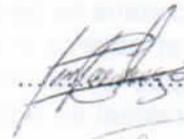
Celso Rene Charro Ponce



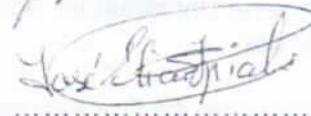
Luis Hernán Cuasqui Carlosama



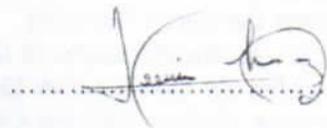
Luis Armando Farinango Molina



José Elías Ipiales Iles



Fredy German López Aguilar



Luis Hernán López Aguilar



Pedro José Pupiales Carlosama



Jorge Mesías Pupiales Serrano



Carlos Aníbal Tuquerres Matango



Holger Heriberto Vasconez Segura



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCUNSCRIPCIÓN

N. 100173055-3

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: CUASQUI CARLOSAMA LUIS HERNAN
 LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA PIMAMPIRO
 MARIANO ACOSTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1967-08-30
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CARMEN A. CARLOSAMA GUATEMAL

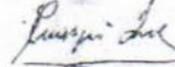



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CUASQUI SEGUNDO MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CARLOSAMA CUASQUE MARIA DELIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: IBARRA 2016-11-14
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-11-14

V44444242

000448537



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL DE 2017

003 JUNTA No.
 003 - 212 NUMERO
 1001730553 CÉDULA

CUASQUI CARLOSAMA LUIS HERNAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA
 IBARRA CANTÓN
 LA ESPERANZA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA:




Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Ibarra a 16 MAY 2017

Dr. Diego Andrade A.
 NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001730553

Nombres del ciudadano: CUASQUI CARLOSAMA LUIS HERNAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/PIMAMPIRO/MARIANO
ACOSTA

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARLOSAMA GUATEMAL CARMEN A

Fecha de Matrimonio: 30 DE DICIEMBRE DE 1992

Nombres del padre: CUASQUI SEGUNDO MIGUEL

Nombres de la madre: CARLOSAMA CUASQUE MARIA DELIA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: DORIS MARIDZA MAYANQUER SUAREZ - IMBABURA-IBARRA-NT 4 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 173-024-87125



173-024-87125



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.12 18:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



NOTARIA CUARTA
* CANTÓN IBARRA *



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 100350133-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHUQUIN CHUQUIN
EDILMA ESTHELA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
ANGOCHAGUA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-10-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS ROGELIO
FARINANGO AMAGUAÑA



ICH 17 01 748 02

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN BACHILLER

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHUQUIN FRANCISCO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHUQUIN ZOILA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2017-04-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-25



[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001
JUNTA No

001 - 319
NÚMERO

1003501333
CÉDULA



CHUQUIN CHUQUIN EDILMA ESTHELA
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA

IBARRA
CANTÓN

ANGOCHAGUA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
2 DE ABRIL 2017

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

ICH 17 01 748 02

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Ibarra, a 16 MAY 2017

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1003501333

Nombres del ciudadano: CHUQUIN CHUQUIN EDILMA ESTHELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/ANGOCHAGUA

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FARINANGO AMAGUAÑA CARLOS ROGELIO

Fecha de Matrimonio: 23 DE JULIO DE 2015

Nombres del padre: CHUQUIN FRANCISCO EDUARDO

Nombres de la madre: CHUQUIN ZOILA ROSA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017

Emisor: DORIS MARIDZA MAYANQUER SUAREZ - IMBABURA-IBARRA-NT 4 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 173-024-87045



173-024-87045

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 12:00:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

DR. DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA, CERTIFICO:

En esta fecha se tomó nota al margen de la Constitución de la Compañía de Camionetas Quebrada Seca Cia. Ltda., celebrada el seis de mayo del dos mil nueve, ante el Notario Cuarto del cantón Ibarra, Doctor Jorge Cárdenas Carrión, la Cesión de Participaciones otorgada por la Compañía de Camionetas Quebrada Seca Cia. Ltda., en favor de la señora Edilma Esthela Chuquín Chuquín, celebrada el diecisiete de mayo del dos mil diecisiete, ante el Notario Cuarto del cantón Ibarra, Doctor Diego Gustavo Andrade Armas. En Ibarra a treinta de mayo del año dos mil diecisiete.

Dr. Diego Gustavo Andrade Armas
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA





Factura: 001-004-000003005



20171001004O00674

NOTARIO(A) DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS

NOTARIA CUARTA DEL CANTON IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20171001004O00674

| MATRIZ | |
|------------------------|------------------------------|
| FECHA: | 30 DE MAYO DEL 2017, (16:11) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINAL |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 06-05-2009 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 1443 |

| OTORGANTES | | | |
|--------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| CHUQUIN CHUQUIN EDILMA ESTHELA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1003501333 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | CESION DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 16-05-2017 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | P01254 |

NOTARIO(A) DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS

NOTARIA CUARTA DEL CANTON IBARRA





actura 001-004-000002641



20171001004P01524

NOTARIO(A) DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA

EXTRÁCTO

| Escritura N°: | 20171001004P01524 | | | | | | |
|--------------------------------------|--------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|--------------|-------------|------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 15 DE MAYO DEL 2017. (12:15) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | DUASQUI CARLOSAMA LUIS HERNAN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA | 1001730553 | ECUATORIANA | CEDEENTE | |
| Natural | CHUCUIN CHUCUIN EDILMA ESTHELA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CEDULA | 1005801393 | ECUATORIANA | CESSIONARIO | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| IMBABURA | | IBARRA | | | SAGRARIO | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | 30.00 | | | | | | |


 NOTARIO(A) DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|-----------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 1364 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 01/06/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 16 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

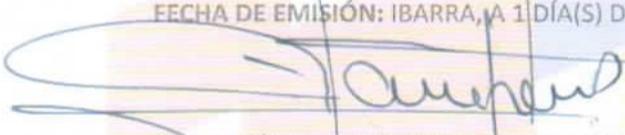
| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA CUARTA /IBARRA /16/05/2017 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | COMPAÑÍA DE CAMIONETAS QUEBRADA SECA CIA.LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | IBARRA |

3. DATOS ADICIONALES:

CONST#267-13/07/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR